

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	EMERGENCIA –ACTO No. 0017 DE JUNIO 21 DE 2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DECLARATORIA DE EMERGENCIA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA C.C 4.384.840
OBJETO	CONCEPTO GEOTÉCNICO PRELIMINAR DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN LA CARRERA 3 CON CALLE 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-
CONTRATISTA	ALTAIR INGENIEROS S.A.S.
NIT.	900.208.370 -1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS EMILIO PAZ GONZÁLEZ
C.C.	75.074.149
MUNICIPIO	AGUADAS, CALDAS.-
VALOR TOTAL	\$ 1.190.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.190.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
PLAZO	OCHO (8) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
RECURSOS	PROPIOS
INTERVENTOR	INGENIERO ZONA
CDP	00512 DE MAYO 03 DE 2019
R.P.	000691 DE JUNIO 21 DE 2019.

En la ciudad de Manizales a los **13 AGO 2019**, se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el ANDRÉS EMILIO PAZ GONZÁLEZ, Representante Legal de ALTAIR INGENIEROS S.A.S. Como Contratista, con el fin de efectuar y Suscribir el ACTA DE CUMPLIMIENTO, Correspondiente a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA Acto No. 0017 de JUNIO 21 DE 2019. La cual tiene por OBJETO: CONCEPTO GEOTÉCNICO PRELIMINAR DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN LA CARRERA 3 CON CALLE 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el contrato.



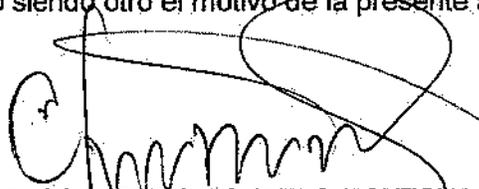
BALANCE DEL CONTRATO

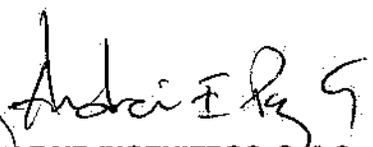
VALOR OBRAS CIVILES	1.190.000	
ADICIÓN No. 01	0	
Valor Acta Parcial		0
Valor Acta FINAL		1.190.000
Saldo Por Ejecutar		0
SUMAS IGUALES	1.190.000	1.190.000

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

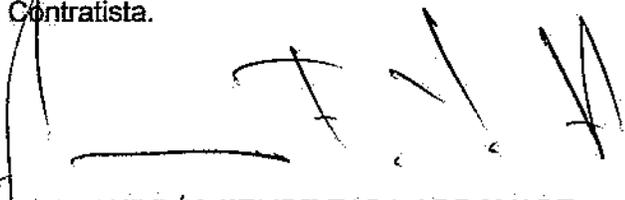
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ALTAIR INGENIEROS S.A.S
R.L. ANDRÉS EMILIO PAZ GONZÁLEZ
Contratista.


V.B. ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero Zona Norte Centro.


V..B. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
Jefe Contratación.